



VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Of. 889-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó officiar a Ud. con el propósito de que informe a la brevedad y en detalle los motivos por los cuales el Gobierno dejó sin efecto la realización del proyecto de construcción del tren rápido Santiago-Valparaíso, en circunstancias que su ejecución fue anunciada públicamente por el Presidente de la República.

Lo que comunico a Ud. por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, SEÑOR JORGE DAZA LOBOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 907854FC8A1CA82B